

FIRMA DIGITAL - HARDWARE (EX. C4)

¡IMPORTANTE!

El certificado obtenido por este procedimiento será válido hasta el 20/08/2019. Para obtener un certificado cuya validez se extienda más allá de esta fecha, ingresá a <https://www.argentina.gob.ar/certificado-de-firma-digital-por-hardware-token>

Requisitos

- Dos copias del formulario de adhesión al Acuerdo con el Suscriptor, emitido por el servicio “AC de la AFIP”. Este formulario deberá ser firmado ante el Oficial de Registro del Puesto de Atención.
- Original y fotocopia de frente y dorso del documento válido para acreditar identidad.
- Dispositivo criptográfico homologado por AFIP.
- Presentarse en la dependencia dentro del plazo de 30 días corridos contados a partir del día inmediato siguiente, inclusive, al de efectuada la solicitud.
- Tener registrados y aceptados los datos biométricos.